

En Santander. 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 3
Ultramar y extranjero. 25 año

PUBLICA LUNES MIERCOLES Y VIERNES

Comunicados y anuncios convencionales

Correspondencia dirijase al Administrador
Muelle núm. 8.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PAGO ADELANTADO

AÑO XVIII

Santander 15 de Noviembre de 1899

Núm. 137

GRAN FABRICA
DE
Guardientes y Licor
DE
ELIAS HERIERO
CONCORDIA, 7. DUPLICA O,
SANTANDER

este bien montado Establecimiento a e-
ste otros licores se fabrican el rico **CREMA**
CURCAO, el apertivo **ANISETE AL-**
DO y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
tráense en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES
Plato del día: Solomillo con puré de patatas.

FACTURAS CONSULARES
para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para
que fueron nuestras colonias
Se venden en esta imprenta de este periódico.
Muelle, 8 - Santander

SOCIEDAD ANÓNIMA
AZUCARERA MONTAÑESA

El Consejo de Administración ha acordado
por definitivo, desde el 12 al 28 del corriente
el cuarto y último dividendo pasivo de 52
100, ó sean 125 pesetas por acción.
Hecho este pago los señores accionistas can-
tában en las oficinas de la Sociedad, Hernán-
dez, 6, 1.º, las carpetas provisionales, fir-
mando en ellas el recibo por los títulos definiti-
vos que se les entregarán en cambio.
Santander 8 de Noviembre de 1899.—El di-
rector gerente interino, *L. Cortines*.

COMPANIA DEL FERROCARRIL
DEL
ASTILLERO A OYANEDA

TERCER DIVIDENDO PASIVO
Por acuerdo del Consejo de Administración,
pone en conocimiento de los señores accio-
nistas, que desde el día 12 al 20 del corriente
deberán hacer efectivo el tercer dividen-
do pasivo de 25 por 100, ó sean 125 pesetas por
acción.

El pago se hará en las oficinas de la Sociedad,
Calle de Velarde, 27, entreseulo, todos los días
laborables, de diez de la mañana á una de la
tarde y de tres á cinco de la misma, debiendo
presentar las carpetas provisionales para la to-
mada de razón por la Compañía.
Santander 9 de noviembre de 1899.—El presi-
dente del Consejo de Administración, *Francisco*
G. Camino.

A quien corresponda

No pocas veces la prensa local se ha ocu-
pado de esos infelices niños desheredados,
que buscan por la noche abrigo contra la
temperie entre las maderas que los buques
descargan ó en los portales que el descuido
de la vecindad deja abiertos durante la no-
che y a las altas horas de la madrugada, en
las que la noche parece dar la mano al
día no pocos buscan refugio contra la escar-
pata en las tabernas a que concurrir suele el
marinero que ha de ir apenas el día apunte
á empuñar los remos y á tender las redes.
Mas de una vez nos hemos ocupado de
esos niños, la mayoría de los cuales no llega
a los doce años que durante el día arrastran
su miseria por el muelle acaso acechando el
pequeño descuido, obstruyendo la libre circula-
ción escandalizando con sus obscenas fra-
ses o haciendo objeto de sus incultas bromas
y grosera chacota a niñas y mujeres,
cuando no son lo de su burla barlados
bambones ó respetables ancianos.
Si, mas de una vez nos hemos ocupado
de esto para que por quien debe se ponga
necesario correctivo a lo que no es costum-
bre sino abuso; y si bien en alguna que
otra ocasión se ha pretendido poner remedio
al mal, en tan desdichada forma se ha hecho
que parece haberse tendido á agravarlo an-
tes que a remediarlo.

Obligación es de los padres tener en su-
jeción a los hijos, velar porque la perva-
sion no penetre en sus movibles cerebros,
por que su sentido moral no se pervierta
con el roce de malas compañías, y no es
seguramente medio que a esto conduzca
dejarles la calle por escuela y por taller el
muelle.

Pero ya que los padres no se cuiden de
evitar esto que para ellos debe ser deber
ineludible, justo parece que a falta de la té-
rula paterna ejerza paternales funciones el
Municipio evitando escenas nada edificantes
espectaculos que nada tienen de agradables
censuras que la apatia más ó menos estu-
diada merece.

Los niños deben desaparecer de la calle
cuando por ella vagan sin objeto fijo, quan-
do son pequeños en evitación de una des-
gracia, cuando mayorcitos para ahorrar-
les el encaallamiento que trae consigo el
amor a la vagancia.

Cierto que habrá entre ellos discuelos que
apenas el padre abandona el hogar para
acudir al diario trabajo, burlando la vigen-
cia de la madre, tomarán *las de Villadiego*
para no volver á su casa hasta que el hambre
les hostigue, si esta no aplaca la fruta
hurtada ó el pedazo de pan hallado por ac-
cso ó facilitado por el camarada en juegos y
riñas; verdad es que otros en vez de acudir
a la escuela harán *mutis* a la puerta de ella
para ir al muelle a presenciar la carga y
descarga de los buques atracados en él, pe-
ro esto no es obstáculo para que el Ayunta-
miento, mejor dicho, el Alcalde, cumpliendo
con su deber moral ordene a los agentes de
su autoridad, como el Gobernador a los su-
yos, realicen un ojeo, no de noche sino de
día y den en la prevención con cuanto chico
hallen que no justifique su existencia en
plena calle fuera de las horas de escuela ó
taller.

Y esto conseguido, y lo creemos fácil,
haganse los cargos consiguientes a padres
y encargados en forma de multas que no
hagan condonar súplicas ni influencias.

Tengan presente las autoridades, que
entre los acuerdos tomados por el Ateneo
Valenciano en el meeting celebrado ultima-
mente figura el siguiente:

"Los padres, tutores, patronos que no
cuiden de que sus hijos pupilos y aprendi-
ces reciban educación, sean advertidos por
primera vez, y castigados en casos de rein-
cidencia con la penalidad que la ley indi-
que."

EL DESPOTISMO

Si el individuo no puede ser posesión y
materia de explotación, como si se tratara
de una cosa, sin con ello inferir un ultraje á
la humanidad con mucha menos razón debe
serlo un pueblo.

En ningún caso pueden ser los goberna-
dos propiedad de los gobernantes, que el fin
del poder político no es ni el interés, ni la
gloria de los reyes sino la ventaja y bienest-
ar de los gobernados.

Así, pues, el despotismo, que subordina
el interés general a su propio interés, y eri-
ge en ley la voluntad de uno solo ó de mu-
chos, es un atentado contra la existencia
moral de la sociedad y de sus miembros.

Por esto, tal vez, los antiguos miraban la
tiranía como el más abominable de los crí-
menes.

El despotismo es, como la esclavitud, un
abuso de la fuerza; y como no puede soste-
nerse sino por la fuerza, impone un estado
contra naturaleza que pronto ó tarde pro-
voca la reacción, y sabido es que las reac-
ciones de abajo se llaman revoluciones.

Jamás el despotismo se funda en el dere-
cho, ni aun cuando aparece motivado por
las circunstancias y es aceptado por la co-
bardía ó la debilidad de los pueblos.

Y esto no es la monarquía pura ó el go-
bierno de uno solo que esto son forma po-
lítica como otra cualesquiera que tiene su
tiempo en la Historia de casi todos los pue-
blos, y por consecuencia se puede reconocer
en ella una bondad relativa.

En ciertas y determinadas épocas el des-
potismo es el único gobierno posible; sea en

el origen de las naciones cuando estas son
regidas como una familia y tiene aun el po-
der político la fuerza, la extensión, la bene-
volencia de la autoridad paterna, sea en los
supremos peligros de un Estado, peligros
para conjurar los cuales una decisión rapi-
da, firmeza y unidad en la acción son nece-
sarias; porque en este caso aun las mismas
repúblicas nombran un dictador, sea des-
pues de la revolución, cuando la anarquía
ha disuelto todo y la sociedad quebrantada,
desgarrada por las facciones siente sobre
todas la necesidad de una voluntad inque-
brantable y de una mano poderosa para
afirmarla sobre su primitiva base. En este
caso el poder absoluto, si tiene por norma
la justicia, es excelente como periodo de
transición.

Indudablemente el hombre investido de
semejante poder esta expuesto a exaltarse
por propia voluntad, á substituir con esta
equidad y en peligro de tomar su grandeza
y su gloria por el interés y el bien del
país.

La tentación es fuerte, resbaladiza la pen-
diente y es necesario una conciencia muy
escrupulosa, un vivo sentimiento de justicia,
para no dejarse arrastrar por la tentación,
deslizarse por la pendiente. Por esto es por lo
que a los príncipes ó supremos magistrados
de una nación que han sabido contenerse y
respetar la dignidad humana en medio de las
seducciones de un poder sin límites, es á los
que conceden de buen grado los pueblos su
admiración ó su amor.

Cierto es que no hay espectáculo mas
hermoso que el de un hombre elevado por
el propio esfuerzo ó por el voto de la nación
por cima de sus semejantes revestido de una
autoridad limitada de que no abusa; y
que sabiendo gobernar á los demás porque
sabe gobernarse á si mismo, emplea su po-
der, sus conocimientos, sus medios todos
y todos sus recursos en procurar la felicidad
de sus súbditos haciéndolos mas ilustrados,
mas civilizados y mas virtuosos.

A ser esto posible, un hombre así seria
ciertamente la imagen más brillante de
Dios sobre la tierra, y en tal soberano res-
plandecería, como dice Bossuet, "la majes-
tad divina en no se qué de sagrado que el
Eterno imprime en la frente de los reyes."

Puede el despotismo en ocasiones, si es
noble el espíritu que le anima, ser favo-
rable á la libertad; pero raras veces coloca
sobre todo la equidad, respeta los dere-
chos, la dignidad de cada cual y subor-
dina el propio interés al general.

Cuando esto acaece puede realizar co-
sas admirables, porque en ninguna otra
forma de gobierno los designios, las empre-
sas mas vastas y mas útiles pueden conce-
birse y ejecutarse mas rapidamente.

La unidad de poder y de acción tiene una
fuerza prodigiosa; sobre todo si esta unidad
se encamina al bien.

Por lo demás el despotismo no es una
especie de gobierno como Montesquieu afir-
ma, sino la corrupción, la perversión de to-
dos los gobiernos. Se puede hallar con todos
las formas posibles de administración, no es
privativo de ninguna; bajo todos los regi-
menes imaginable, con todas las constitu-
ciones, cuerpos consultivos y legislativos,
con toda especie de instituciones moderado-
ras del poder, con toda clase de garantías
escritas, con todo cuanto una libertad
sombria inventa para cercar de barreras el
poder.

Con costumbres puras, obrando siempre
de buena fé, la monarquía absoluta podría
ser moderada, concienzuda, verdaderamen-
te liberal; pero las instituciones políticas,
aun las mejor combinadas, son impotentes
cuando no las sostienen las costumbres; y
las mejores leyes, las mas favorables a la
libertad sirven de muy poco cuando gober-
nantes y gobernados han llegado a ser inca-
paces de tomarlas en serio y no quieren
practicarlas.

Por la higiene

Es un concejal quien ha dicho que el
mercado del Este deja mucho que desear en
cuanto á limpieza; el aso allí no está la

altura que debe estar en una población de
la importancia de Santander.

Y hay que tener en cuenta que la falta
de aseo implica necesariamente la dehigiene;
la base de esta es la limpieza, é inutil es
empeñarse en desinfecciones si antes de pro-
ceder á estas no se procede a aquella con
toda pulcritud.

A cosa de juego se toma la salud de la
capital y, burla burlando, posible es que
de *hox y cos*, sin decir jagua val, que estas
visitas no requieren, ni menos exigen intro-
ductor, se nos meta en casa cualquiera de
esas epidemias que tras si acostumbran
á dejar rastro terrible de duelos y lagrimas.

En Oporto y en Lisboa la peste, en Ar-
gelia tal vez, franco y expedito más que
antes el paso, merced á la supresión del
cordón acordado en los comienzos de ella;
en Monte la fiebre tifoidea facil de in-
troducirse en la capital merced al conti-
nuo trafico, ni se vigilan cual debieran las
procedencias de puertos galaicos ni siguie-
ra se ha tomado el Ayuntamiento el tra-
bajo de ordenar sea reconocido, y ya que
no analizado, desinfectado cuanto de Cueto
y demás anejos provenga.

No se tiene la vara solo para presidir se-
siones y aplicar acuerdos; es necesario que
el que de Alcalde ejerza mire en primer tér-
mino por la vida de sus administrados; y si
no se procede de distinta manera que hasta
aquí, y no se lleva la energía hasta el der-
roche y el reconocimiento hasta la nimiedad;
si no se procura hacer algo, y algo que re-
vele y pruebe los buenos propósitos de que
el Alcalde se halla animado, temémoslo
mucho acaezca lo que otras veces indica-
mos y hoy repetimos; que el pueblo no vea
en la posesión de la codiciada vara otra co-
sa que la satisfacción de la propia vanidad.

NOTAS DE ACTUALIDAD

ORANGE

Como digimos hace dias, la república del
rio Orange se constituyó en Estado indepen-
diente el año 1854. Situada entre el Trans-
waal y la colonia inglesa del Cabo, tiene
unos 108.500 kilómetros cuadrados de ex-
tensión y 140.000 habitantes, de los cuales
mas de la mitad son indígenas.

El suelo de Orange forma una llanura,
elevada 1600 metros sobre el nivel del mar
que baja gradualmente de las montañas de
Quathlamba ó Drakenberg, situadas al E.,
hasta los rios del O. Los indígenas viven
por lo tanto en las mesetas formadas por las
primeras gradas de los montes ya citados.

El país esta regado por varios importan-
tes rios, tales como el Modder, Zend, Ved y
el Mull, que nacen en las elevadas montañas
del E., corren al O. y al N. O., y van á de-
sembocar en el Vaal; el Orange solo recibe
un afluente principal, que es el rio Caledon.
Las riberas de estos rios se hallan cubiertas
de mimosas. Pero lo que caracteriza aquel
país son los inmensos y magníficos pastos;
en ellos vagan grandes rebaños de antílopes,
gnus, cuaggas, rinocerontes y elefantes, y
a la caída de la tarde los leones acechan su
presa.

En la parte oriental y montañosa de la
república, el suelo parece muy favorable y
apropósito para labores agrícolas, creciendo
admirablemente todas las frutas y legum-
bres de Europa. El distrito de Caledon es
muy rico y tiene abundantes aguas para
satisfacer todas las necesidades de la agri-
cultura.

El gobierno de la república de Orange lo
ejerce un presidente, nombrado por elección
entre todos los distritos; le asisten en el ejer-
cicio de sus funciones los landrotes y los
heemrades, que administran á aquellos. El
poder legislativo se halla confiado al vols-
raad, especie de asamblea legislativa, nom-
brada tambien por elección.

En 1880 ascendieron las rentas de este
Estado sudafricano á 185.208 libras esterli-
nas; los gastos á 131.947; no habia deuda
pública.

Los boers del Orange vienen á tener las
mismas costumbres que sus hermanos los
del Transwaal, sin embargo se diferencian
en que son más sedentarios que estos, y vi-

ven con más agrado en las ciudades. Cuentan con un ejército de 15,000 hombres, también organizado como el de Transwaal. Sus principales ciudades, Bloemfontein, Smithfield, Faure-Smith, Wimburg y Harry Smith, cuentan con hermosos edificios, escuelas, casinos, teatros, periódicos, tranvías, teléfonos etc etc.

ANTONIO DEL CAMPO.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XXXIII

Es escritor y en su modestia suma no cual otros encomia su valía, aunque sabe cuán fácil le sería en pluma de oro convertir su pluma.

Con su palabra, del cerebro esfuma entre las sombras luminaria de día; la santa y noble ciencia en el confía, que la cátedra diaria no le abruma.

Merced á su enseñanza provechosa loca imaginación se torna en cuerda, y cambia en reflexiva la fogosa.

No es fácil que en política se pierda, pues desde Castelar bajó a la fosa en política es... cero á la izquierda.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

En la reunión celebrada hace algunos días por los representantes de plazas de toros de España, para mejorar y que vuelva a lucir todo su esplendor la fiesta nacional, acordaron celebrar una Asamblea el día 19 de Mayo próximo a la que asistirán las empresas, ganaderos y matadores de toros, para tratar de este asunto.

También se acordó, para que el proyecto reuna los mayores conocimientos y resulte la obra completa nombrar una comisión que haga los estudios y se los remita al secretario de la Comisión permanente, nuestro amigo don Peiro Santiuste.

Presidida por el señor Gobernador, antes de ayer celebró sesión la Diputación provincial.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales anuncia la subasta de extracción y aprovechamiento de los residuos minerales existentes en la playa de Ontón, declarados de aprovechamiento común por Real orden de 11 de abril de 1898, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de 74 519 pesetas 50 céntimos, en que han sido valoradas por los señores ingenieros del Cuerpo Nacional de Minas, don Arsénio Odriozola y don José Matias Gomez.

La subasta tendrá lugar el día 14 de Diciembre próximo y solo pueden tomar parte en ella los vecinos de aquel Ayuntamiento.

Según ha manifestado el arquitecto municipal en contestación á unas preguntas hechas por el Alcalde, se encuentra muy adelantado el asunto referente a la celebración de un concurso para la formación del proyecto de alcantarillado.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular:

1.º Todos los cuerpos, unidades y secciones del ejército expedirán licencia ilimitada á los individuos que tengan en filas del reemplazo de 1896, ingresados en ellas antes de verificarlo los de 1897, los cuales emprenderán la marcha para sus hogares el próximo día 21, haciendo uso de las vías férrea y marítima por cuenta del Estado, socorridos en la forma que determina el artículo 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

2.º A medida que dichos individuos cumplan los tres años de su ingreso en filas, obtendrán el pase á la tercera situación ó de reserva activa.

3.º Asimismo marcharán con licencia ilimitada á sus hogares el mismo día 21, y con iguales ventajas, los individuos del reemplazo de 1895 y anteriores, que por haber disfrutado exención ó por otros motivos, hayan ingresado en filas con posterioridad á los de su reemplazo y hayan cumplido un año en ellas.

Ha pasado á la Comisión correspondiente una instancia pidiendo se dote á los porteros del Ayuntamiento de capotes de abrigo.

La oficina de Cédulas personales avisa á los contribuyentes que, bien por olvido in-

voluntario ó porque habiten en calles donde aún no haya llegado el aviso, que si quieren proveerse de la cédula personal durante el periodo voluntario que termina el día 30 del presente mes, no tienen mas que mandar un recado á dicha oficina, calle de Daoiz y Velarde, número 27, tercero, en donde se extenderán y remitirán á las casas.

Dentro de pocos días se anunciará la vacante de una plaza de auxiliar de jardiner municipal.

Después de no pocos esfuerzos para encontrar un local adecuado, ha escogido para instalar en ella su gimnasio, la planta baja del número 7 de la calle de Santa Clara, el conocido profesor de gimnasia don Fernando Fernandez San Miguel, el cual va á comenzar á instalar con toda actividad los aparatos y á acondicionar el local para el fin que se persigue.

En este mismo mes quedará instalado definitivamente el gimnasio.

Ha sido electo vice-presidente de la Comisión provincial el Sr. D. Eduardo Tellez.

Antes de ayer, llegó á Santander, acompañado de su señora é hijos, el ilustre estadista don German Gamazo, que permanecerá aquí en casa de su hermano político don Estanislao Abarca, hasta mañana que marchará á Bilbao para visitar á su hijo, que estudia en el colegio de Deusto.

A la Estación bajaron á esperar á don German los individuos de su familia, no asistiendo sus numerosos amigos políticos y particulares por ignorar su llegada.

El Ayuntamiento á propuesta del Alcalde ha acordado adquirir por concurso 700 metros de grava y 3 000 adoquines.

Como quiera que en el pueblo de Cueto han ocurrido en corto número de días varias invasiones, alguna de ellas seguida de fallecimiento de febre tifóidea el concejal señor Rivero ha suplicado á la Alcaldía, y este prometido, tome medidas encaminadas á evitar una infección muy posible dada las íntimas y continuas relaciones del dicho anejo con esta capital

Hasta ahora ignoramos las prevenciones adoptadas por la alcaldía.

En la madrugada de ayer hubo un incendio de escasa importancia en la refinería de azucar que en la carretera paralela á la Alameda Segunda, posee don Tomás Fernandez Canales.

En una proposición que presentaron en la última sesión celebrada por el Municipio los señores Toledo, Lopez Herrero y Ruiz Huidobro piden se anule el expediente instruido sobre cesión de terrenos en Maliaño al señor Obispo para edificación de una iglesia y que se incoe de nuevo manifestando al ministro que lo que pretendía el Ayuntamiento era ceder gratuitamente los terrenos al obispado.

A pesar de las pesquisas practicadas por los toreros y algunos boies aun no se ha podido hallar el cadaver del desgraciado que pereció días atras arrebatado por una ola mientras pescaba junto a Cabo Mayor.

Con atento B. L. M. recibimos ayer la Memoria que en el acto de la solemne inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander leyó nuestro querido amigo don Carlos Saro Director gerente y Secretario del Consejo de Administración de la mencionada institución.

Damos a nuestro amigo las más expresivas gracias por la atención.

A petición del concejal señor Gomez en breve se adoptaran medios eficaces para activar el despacho de los asuntos en las oficinas municipales y se reformaran los reglamentos porque estas se rijan.

En la sesión celebrada antes de ayer por la Diputación, el diputado Sr. Molino presentó una proposición censurando al presidente y vicepresidente de la Diputación, señores Arredondo y Carranza, por entorpecer la administración provincial siendo tomada en consideración por doce votos contra diez.

Publica La Última Moda en el número 619 (12 de Noviembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurin

acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, y una hoja de dibujos para bordar.

Precio de cada número: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Por las oficinas del Regimiento infantería núm. 85—San Fernando 22, pral.—se interesa la presentación en las mismas del sargento Florentino Dominguez Hernandez, para enterarle de un asunto que le compete.

Como ya se sabia de antemano anoche, al empezar en el teatro el estreno de la obra de los señores Perrin y Palacios, con la partitura del maestro Bretón El Clavel Rojo, estaban todas las localidades, altas y bajas, ocupadas por sus respectivos espectadores; de modo que el lleno fué tan grande como el de el domingo último.

Basase la obra, como ya dijimos en números anteriores en un episodio de la revolución francesa en 1793, época del terror, en Francia, y su principal argumento es la conspiración de algunos patriotas para salvar la vida a la reina Maria Antonieta, lo que no consiguieron por haberse descubierto la conspiración fraguada.

La música puesta al libreto por el maestro Bretón pertenece mas bien a la clase de ópera dramática que a la ligera de las zarzuelas, y por esto no es de extrañar que se notara la falta de instrumentación, que nunca es tan completa en la zarzuela como en la ópera.

Sin embargo, no por eso se dejaron de admirar las preciosidades que encierra la partitura, especialmente en los actos segundo y tercero, pues el primero resultó frío para la generalidad del público.

De la interpretación de los personajes nos pareció superior el representado por el señor Belza caracterizando al terrible Terrier en su papel de revolucionario, y muy aceptables los de las señoras Fons y Naya en los de Maria y Rosa Terrier, personajes muy simpáticos por la idea que representan.

Los demás estuvieron aceptables, exceptuando al señor Barreras, que como el señor Belza rayó gran altura, aunque se notó falta de ensayo en los primeros.

También llamó la atención que no se expusiera ninguna decoración nueva, si se exceptua la del Sena, que lo mismo puede servir para otro punto cualquiera.

En resumen la obra gusto, demostrando el público con las llamadas a escena al final de los actos segundo y tercero, y los coros y orquesta estuvieron bien.

Esta noche se representa por segunda vez El Clavel Rojo, para cuya función estaban anoche tomadas casi todas las localidades.

Ha pasado para su informe a la comisión respectiva una proposición en que el concejal señor Martinez pide se solicite de la Diputación subvencione la Escuela de Artes y Oficios y que se designe una comisión que estudio los medios de mejorar aquel cuerpo docente.

Por la Delegación de Hacienda se ha puesto al cobro un libramiento de 6 000 pesetas para el pago de testigos y dietas de jurados.

Ya han dado principio los trabajos en la isla del Oleo, donde se han de instalar los Altos Hornos, para movimiento y nivelación de tierras, comenzandose a emplear como preparación para trabajos posteriores, un arado de gran potencia con el que dan a la tierra una profunda labor, que hara luego mas faciles las operaciones precisas para lo necesario a las construcciones.

Las cuentas de las obras realizadas por el Ayuntamiento la pasada semana han importado 576 99 pesetas.

Ayer á las once de la mañana se verificó en la iglesia parroquial de Consolación, el bautizo de la niña de los señores don Adolfo Chautón y doña Maria Jesús de Hazas, habiéndosele puesto el nombre de Maria Nicolasa.

Al acto asistieron las familias de ambos, siendo padrinos la señora de Sarabia, Marquesa de Hazas y el ilustre estadista don German Gamazo, tios de la recién nacida.

Es casi seguro, que el gran tenor Julián Biel vendrá a Santander en esta semana para cantar con el orfeón Cantabria, en cuya masa coral comenzó su carrera artística.

Los ensayos del orfeón continúan muy animados, reinando gran entusiasmo entre los orfeonistas, que dominan perfectamente su repertorio de concursos.

Con arreglo á lo dispuesto por el Rector de la Universidad literaria de Valladolid, la Junta de Instrucción pública previene a los profesores que deseen ser nombrados maestros interinos de escuelas dotadas con menos 625 pesetas, que deberán solicitarlo por medio de instancia á dicha autoridad.

En el despacho del señor Gobernador se reunió en la tarde de ayer el Consejo de Administración del Monte de Piedad, acordando, entre otras cosas, nombrar tasador de ropas de dicho establecimiento á don Manuel Fuentes, que venia interinamente desempeñando dicho cargo.

A fin de evitar se anulen los cheques expedidos contra la Sucursal del Banco de España, pueden presentarse en las Delegaciones de Hacienda a cobrar los libramientos expedidos a su favor los señores don Manuel Casoso, don José Villanova Campo, don Alejandro Sabejón, don Jacinto Boada y don Francisco Berraya,

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda se satisfarán hoy devoluciones de depósitos a los señores doña Josefa Palazuelos, don Santiago Perez Gomez, don Nemesio Helguera, don Eustasio Soto, don Alfredo Wüncchs, don Jesús Beraza, don José Setién, don Toribio Palazuelos, don Ramon Perez, don Manuel Martinez y Martinez Rodiigo y Cabezuolo, é intereses de depósito a don Honorio Alonso Rodriguez.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Robinat (del Dr. Iorach) apesar de ser los franceses refractarios a los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

Table with financial data: MADRID, DIA 14. Deuda 4% interior al contado... 65 65. Id. 4% exterior... 72 00. Id. 4% amortizable... 72 95. Billetes de Cuba de 1886... 73 20. Id. id. 1890... 61 55. Acciones del Banco de España... 447 00. Compañía de Tabacos... 380 00. Obligaciones de Aduanas... 97 70. Id. de Filipinas... 77 75. París a la vista... 25 95. Londres a la vista... 31 73.

Table with financial data: CORIZACION DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA. Acciones del Banco Mercantil 119. Acciones de Banco de Santander (ampliación) 140. Acciones de la Nueva Montaña, con cédula 106 y 106 25. Acciones de la Vasco Cantábrica 125. Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación 126, 128 y 130. Obligaciones del Ferrocarril de Alar á Santander 115. Santander 14 de Noviembre de 1899. —El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

PALIQUEANDO Cuidado que yo perpetro sonetos pésimos; pero a todo hay quien gane, y en esto cedo la palma a un señor Lozano, que sí debe serlo, porque necesario es estarlo cuando se sonetiza ó sonetea como él hace en La Atalaya, donde hay dos poetas que no debían tolerar ciertas demasias, aunque para hacerse aceptables se distraen de prosa rimada. Ya se yo que muchas veces es imposible la negativa, y probable es que á este soneto le haya cabido tal suerte, como no deja de alcanzarse también que el alicuando es una verdad... Però veñamos al soneto, que por las señas, quiero decir, por sus intrincadas razones, que de perlas, parecerían al Quijana ó Quijano de Argamasilla, debe ser eminentemente filosófico. Naturalísimo es que arda un palacio aunque sea real; pero, francamente, no me cabe en la cabeza la creencia de que un monarca repose en un reñete interior (albarda sobre albarda) maxime en esta época en que la

palabra retrete no tiene sino un significado que hu... y no á andar seguramente.

Bueno, quedamos en que en el retrete "reposa del monarca mejor, la amada esposa, que al ver su riesgo, en lágrimas se anega. Presumo que ese su rige a monarca, pero esto que solo es presunción mía no impide que la esposa se anegue (y jande la figuromanía!) en lágrimas, que no es para menos el caso.

Pase lo de la llama undosa que el poeta hiciera ondulante a ser elegante, en vez de ruïnosa, la cámara; pero no debe pasar ni aquí, ni en Monte, eso de navegar olas de fuego, porque hasta hoy no se han navegado (que yo sepa) las olas; por ellas sí sé que se navega, sobre ó entre, que todas estas preposiciones son aplicables al caso.

No, y como bonito... vaya si es bonito lo de "un hijo suyo entre la llama undosa olas de fuego intrépido navega."

Claro está que la llama es fuego y unda la ola, y que el que esta entre llamas hallase entre fuego, ipero vaya usted á decirle esto a un señor Lozano S. J. que digo yo seran iniciales de otros dos apellidos que habrá indicado con ellas por no hacer semejar su firma a un cartel de desafío!

Obligación es de buen hijo, si no entrar en un retrete precisamente, sacar a su madre de la misma cama, por mas que eso de su misma cama haga dudar si es de la madre o del hijo la cama en cuestión.

Y si no, vean ustedes "Entra al retrete y de su misma cama saca a su madre." Nada, que la madre por equivocación se acostó en la cama del chico, que sale de la hoguera "bebiendo ardor y respirando llamas."

Presumo yo que este ardor será una especie de bebida refrigerante; pero creo que mejor hubiera sido que dijera el autor "echando chispas"; acaso sería menos poético, pero tendría la ventaja de ser mas natural.

Y aqui llegamos al problema que plantea el autor del soneto "Y de un padre, de un rey que considera libre por él la prenda que mas ama, ¿cuál sera el galardón que el hijo espera?" Si el rey es algo obtuso de mollera, una mano de azules y la cama.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Despachos telegráficos.

Madrid 13

Segun los telegramas recibidos respecto á la guerra anglo-boer existe agitación entre los indijenas de Pandoland y los de Pieterzmaritzburgo abandonan la ciudad. El bombardeo de Ladysmith es muy vivo, y el cañón de 40 que tienen situado los boers en el monte Daluela al Sur de la ciudad, lanza a intervalos de seis a ocho minutos enormes granadas. Junto á este cañón hallase situado otro tambien de gran calibre que dispara sin cesar proyectiles de terrible efecto.

De las colinas más apartadas se secunda el bombardeo. Un personaje inglés ha declarado que es imposible enviar al Cabo cuerpos de ejército verdaderamente importantes, habiendo agregado que se han entablado negociaciones para llegar á la paz, y terminó diciendo que pronto los vencidos se tornaran en vencedores y que entonces se concedera a Transvaal una amplia autonomia.

En Londres circula el rumor de que cerca de Ladysmith han sido copados dos regimientos ingleses y que á White le faltan provisiones de guerra.

El ministro de Estado boer indignado ante las atrocidades que han cometido los ingleses con los boers prisioneros ha exigido del general White la libertad de un supuesto espía boer que los ingleses capturaron cerca de Ladysmith, amenazando con fusilar seis oficiales ingleses prisioneros si así no lo hace.

Los príncipes alemanes, que han llegado á Sevilla, se hallan visitando los principales monumentos de aquella capital.

El señor Silvela ha manifestado que el señor Sallarés lleva instrucciones y bases á Barcelona para llegar á un arreglo. Dicho señor ha llegado a Barcelona en el andén de cuya estación le esperaban los individuos de la Junta del Fomento del Trabajo nacional y algunos amigos.

Ha fondeado sin novedad en Manila el trasatlántico San Ignacio de Loyola.

En la sesión del Senado se ha defendido el señor Montero Rios de los ataques que a propósito de la negociación del tratado de paz le dirigió el conde de las Almenas, lamentándose de que el señor Silvela no le defendiera mas concretamente.

Confirma que España mantiene aun su soberanía sobre las islas Batanga y Cagedan de Jolo diciendo que de ellas nada se trató en Paris. El conde de las Almenas le contesta que puesto que sabia eso por qué se lo ha tenido reservado hasta ahora, y recuerda que la prensa extranjera fué la que nos hizo conocer el error de nuestros comisionados en Paris.

El señor Silvela dice que no dió importancia a este asunto cuando por primera vez hablo de él el conde de las Almenas. Despues continúa el debate sobre el impuesto a los azúcares el cual combate el señor Sanchez Roman y defiende el señor Villaverde levantándose la sesión apenas éste termina su defensa.

En la Gaceta aparece un decreto suprimiendo la gratificación de mil pesetas que percibian los profesores de latin y castellano que explicaban dos cursos.

Si fracasaran las negociaciones entabladas con los gremios de Barcelona es creencia que se desenvolverian rapidamente acontecimientos políticos dentro de la actual situación conservadora.

Ha sido muy fria la sesión del Congreso. Lo mas saliente de ella ha sido el discurso de Suarez Inclán, quien censuró se hagan economías desatendiendo la instrucción y las obras públicas, mientras se mantienen barcos y arsenales inservibles, y recuerda que fuimos a las batallas de Santiago y Cavite, con buques que no eran de combate.

El ministro de Marina le interrumpe, diciendo que los marinos fueron en los buques que les dieron. El señor Suarez Inclán replica: ¿Quien los hizo y admitió sino los marinos?

Despues de varias protestas y campañillazos se levanta la sesión. Es casi seguro que no se suspenderá ninguna Facultad.

Han sido denegados por la Comisión del Senado que entendia en ellos los suplicatorios para procesar á los senadores Seguí, y marqués de Casa Torres.

En la circular que prepara la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio se historiaran los trabajos y la campaña hechos declarando estar igual que la víspera del cierre de tiendas.

Se indica en dicho documento que si para el 10 de Octubre cambiasen las circunstancias la Comisión modificaría su actitud.

La Comisión se indigna ante la tranquilidad del Gobierno, niégase le pueda acusar de desleales y se extraña de que haya quien se escandalice de que los ministros caigan ante el movimiento de la opinión, cuando es sabido que Leopoldo I de Bélgica falló á favor del pueblo retirando á los consejeros su confianza cuando se convenció del divorcio entre ellos y la opinión.

Asegúrase que el señor Silvela llevará hoy a la Regente la dimisión de todo el Gobierno, y se añade será llamado Sagasta á formar el nuevo.

Esto parece ser lo convenido en la entrevista que con Martinez Campos tuvieron el jefe del Gobierno y el señor Dato.

Don Carlos ha publicado un manifiesto en el cual promete que la descentralización administrativa y los privilegios de que goza la provincia de Vizcaya se harán extensivos á las demas provincias.

Dicen de Lisboa que está agonizando el doctor Pestanha.

LA MUJER ESPAÑOLA Y AMERICANA (Su esclavitud, sus luchas y sus dolores) RESEÑA HISTÓRICA POR E. RODRIGUEZ SOLIS. Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

Agencia de Negocios

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas. Promoción positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales. Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confien.

PATRICIO GOMEZ

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten. Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN) Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceros, etc. MENDEZ-NUÑEZ, 5.

Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur. Para informes dirijanse á la imprenta de este periódico.

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fábricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas. Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE Venancio Valderrama Burgos, 39 y 41, Teléfono 165. SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes: En cemento y piedra artificial, balastradas, balaustres, ménsulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios. Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase.

Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa. Se remiten catálogos á quien los pida.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

DE BARCELONA Carbajal, 4, 1.º derecha SANTANDER

terones y La cama de matrimonio; y las obras Tipos y Tipejos, Duo eterno y Notas de viaje, reseña de uno que verificó á Roma. En 1874 estuvo como secretario de la Academia de Bellas Artes de Roma. Murió en Málaga en 1897, relativamente joven, pues habiendo nacido en Santander el 3 de junio de 1845, solo contaba 55 años de edad, pudiendo esperarse nuevas obras que confirmasen la bien cimentada reputación literaria de que gozó.

MAZARRASA (DON JUAN MANUEL DE)

Ilustre jurisconsulto, gloria del foro montañés. Todos sus escritos forenses, modelo de corrección, pueden ser considerados, como otras tantas fuentes del Derecho. Catedrático de Economía política en la Escuela de Comercio de Santander, por espacio de largos años vertió desde la tribuna luminosas explicaciones sobre tan utilísima ciencia. Cultivó las Bellas Letras, distinguiéndose como poeta latino. En el año 1869 publicó gran número de artículos y algunos versos latinos en el famoso é inolvidable «Tio

MOJA Y BOLIVAR (DON FEDERICO)

Santander vió nacer á este ilustre periodista y notable literato. Hijo de un humilde barbero, en vista de la precoz inteligencia que Moja y Bolivar demostró en la primera enseñanza, su padre hubo de sacrificarse y le envió á Corbán, con objeto de que siguiera los estudios eclesiásticos. Pero, no sintiendo vocación por los citados estudios, y sí grande por las letras, abandonó aquellos para dedicarse á lo que sus aficiones le inclinaban. Comenzó su brillante carrera literaria como redactor de «La Abeja Montañesa» en 1862. Despues formó parte de las redacciones de «La República Ibérica», «El Globo», «Fígaro», «El Solfeo», «La Unión», «El Pueblo», «El Liberal», «El Día» etc. y colaboró en la «Revista Europea», «La Academia», «La Ilustración Española y Americana», «El Mundo Cómico», y en otro sin número de publicaciones. En 1870 redactó «El Jaque Mate». Fundó «El Serpis» en Alcoy y «Las Noticias» en Málaga. Publicó una colección de cuentos con el título de «Alegorias»; dos novelas, Club de los Sol-

y gozó de gran fama como elocuente orador sagrado. En el convento y orden citada tomó el hábito, el 26 de diciembre de 1823, Rosa del Corazón de Maria, hermana de don Pedro y del virtuoso Fray Cipriano.

Don Pedro Menezo de la Hoz, abrazó la carrera militar llegando á obtener en ella el empleo de coronel. La mayor parte de sus grados los conquistó en la guerra de la Independencia, donde probó estar dotado de gran valor é inteligencia, realizando hechos que le hicieron acreedor á la cruz laureada de San Fernando de primera clase y á la encomienda de la orden de Isabel la Católica.

MANZANEDO (EL MARQUÉS DE)

El marqués de Manzanedo y duque de Santoña, Grande de España de primera clase, don Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez de la Teja, nació en Santoña, falleciendo el 19 de agosto de 1882. De origen humildísimo, joven emigró á América en busca de una posición social. En 1845 regresó de la Habana con un capital regular, fundó en Madrid una casa de banca, y tan

M.E.C.D. 2017

QUEZARAL DIGESTIVO ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO



Causas de no tomar el QUEZARAL

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja
Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
Sres. Perez del Molino y Compañia

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO

Efectos de haber tomado el QUEZARAL



EL VINO DE PEPTONA CATTILON
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, a la mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Dr. St-Martin, 3, París y buenas Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P.^{ta} BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTIQUANDO 3 PTAS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUP. IMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañia, Droguistas.

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

UNICO DOCTOR FORCADA 1896

SERRA Y LA FLECHA

LINEAS DE VAPORES

SALIDAS DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El 15 de Noviembre saldrá el vapor español **ERNESTO**

admitien o carga y pasajeros para los puertos de **Habana, Matanzas y Guantánamo**

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa de serán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR
MUELLE, 18. - Teléfono, núm. 37.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAUQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris. F.^{ta} LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

propicios fueron los negocios, que cuando murió dejó un capital de 900.000.000 de reales. Como político, formó varias veces parte del Ayuntamiento de Madrid, fué Diputado á Cortes por Laredo, y en 1879 la provincia de Santander le eligió Senador, investidura que obtuvo más tarde por derecho propio. Tuvo rasgos de desprendimiento tales como el de facilitar al Gobierno 2.000.000 de reales, sin interés de ningún género, cuando la guerra de Africa, y sostener asimismo, por su cuenta y durante algunos meses, á 106 hombres y sus jefes. Fundó el Colegio de San Juan Bautista en su villa natal, que se inauguró en 1871, y fué Gentil hombre de Cámara en ejercicio, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica, y poseyó, el Collar de la orden de Carlos III y la cruz de Beneficencia de primera clase.

MORTERA (EL CONDE DE LA)

El segundo conde de la Mortera, don Ramón de Herrera y Gutierrez nació en el lugar de la Mortera en 1852, y murió en Madrid el 26 de marzo de 1896. Formando parte del batallón de voluntarios de la

Habana, creado por el primer conde de la Mortera, del que fué más tarde coronel, combatió en varias acciones á los insurrectos de 1868. Terminada con la paz del Zanjón aquella larga y costosa guerra colonial, don Ramón de Herrera se dedicó con noble afán á dar nueva vida mercantil é industrial á la Gran Antilla, aniquilada por la insurrección. Contribuyó á dar crédito á los Bancos del Comercio y Agrícola; construyó los almacenes de Regla y el ferrocarril de Caibarién; presidió la Cámara de Comercio y otros importantes Centros, y dió gran impulso á las obras del puerto de la Habana. Como político, ocupó el elevado puesto de Alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Habana, habiendo dejado antes de recoger el acta de Diputado á Cortes por aquella capital en las elecciones generales de 1891. Fué elegido senador poco tiempo antes de morir, y fundado el partido reformista se le proclamó por unanimidad jefe de esta importante agrupación política. El conde de la Mortera estuvo condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, con la placa del Mérito Naval, la del Mérito Militar y las medallas de Amadeo I y Alfonso XII, y fué benemérito de la Patria.

Cayetano», semanario que en aquella época se imprimía en Santander.

NESTOR (EL DUQUE)

Habiendo fallecido el duque Macrino Lupo en el año 77 de nuestra era, su hijo Nestor ocupó inmediatamente el magisterado de los cantabros. Muy pocas son las noticias que existen respecto á este príncipe; únicamente se sabe que fué varón muy cristiano, y que persiguiendo la idolatría y el culto gentilicio, trató de dar, y dió, mayor brillo en sus estados á la grande y hermosa religión predicada por el glorioso martir del Gólgota. No se sabe de fijo el año en que acaeció la muerte del noble duque Nestor, pero existen indicios suficientes para casi asegurar que falleció á principios del segundo siglo de la era de Cristo.

NONINA (SANTA)

Santa Nonina, monja, hermana de San Propendio, nació á fines del siglo VIII en Viñón. Despues de servir la iglesia de San